

	ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC	Código	FIT-TIC-CD-001	
	FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TIC	Versión	11	
	CARTA DESCRIPTIVA FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TIC	Clasificación de la Información	Pública	

Líder de Proceso:	Director de Economía Digital y Coordinador Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos
-------------------	--

Objetivo:	Establecer de manera continua las estrategias y mecanismos para transformar la industria TIC del país en un sector altamente productivo y competitivo en mercados nacionales e internacionales generando las capacidades para aportar en la transformación digital de los sectores económicos considerados estratégicos, de acuerdo con las metas establecidas en el plan de acción.
-----------	--

Alcance:	El proceso inicia con el análisis del sector TIC y los Sectores de la Economía, pasando por el diseño y aplicación de estrategias y herramientas, tanto para fomentar el desarrollo de la Industria TIC como para promover la transformación digital en los modelos productivos de los sectores considerados estratégicos, finaliza con seguimiento a la implementación de las acciones de apoyo para la industria TIC y de los Sectores de la Economía.
----------	--

Documentos internos y externos:	• MIG-TIC-DI-023 Matriz Identificación de Requisitos Legales y de Otra Índole
---------------------------------	---

Recursos:	Humanos: funcionarios y contratistas de (Dependencia) y gestores de proceso designados por los líderes de los procesos. Financieros: presupuesto asignado por la Entidad. Físicos: puestos de trabajo, instalaciones físicas dispuestas por la Entidad. Tecnológicos: correo electrónico, intranet, Gestor documental, página web, equipos de computo, Sistema de Información del Modelo Integrado de Gestión - SIMIG.
-----------	--

Requisitos Legales:	• MIG-TIC-DI-023 Matriz Identificación de Requisitos Legales y de Otra Índole
---------------------	---

Requisitos de las normas técnicas aplicables al proceso:	• MIG-TIC-DI-025 Matriz relación ISO_PROCESOS
--	---

	1. Se debe acudir a medios de información oficiales para poder identificar tanto el nivel de digitalización de los sectores de la economía y el estado de la industria TIC 2. Los sectores económicos se deben analizar desde el interés nacional y el impacto a generar desde la aplicación de las TIC en sus modelos productivos y el marco del Plan Nacional de Desarrollo (Transformación Empresarial) 3. Se deben generar las sinergias adecuadas entre la Dirección de Economía Digital y los aliados estratégicos para potenciar el desarrollo de la industria TIC nacional y sectores estratégicos de la economía 1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 1.1 Identificación y socialización de los requisitos legales y otros requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con el procedimiento establecido. 1.2 Reporte y cumplimiento del Plan Operativo del Sistema Integrado de Gestión. 1.3 Todos los integrantes del proceso, independiente de su tipo de vinculación, participarán en la identificación, valoración y seguimiento de peligros ocupacionales, riesgos de corrupción, gestión, ambiental, Seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital, continuidad de la operación y determinación de controles de acuerdo con la metodología de riesgos. 1.4 Identificación de necesidades, competencias, formación y expectativas para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión. 1.5 El Líder y gestor de proceso serán los responsables de implementar los lineamientos, procedimientos, manuales y normativa aplicable al Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los roles y responsabilidades enmarcados en la resolución del MIG. 1.6 Los líderes y equipos de trabajo participarán en las actividades de cambio, cultura y prevención del Sistema Integrado de Gestión. 1.7. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
--	---

Políticas de operación:

- 1.7.1 Identificación, actualización y aprobación de los activos de información del proceso de acuerdo con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- 1.7.2 Reporte de incidentes de seguridad y privacidad de la información cuando se presenten, de acuerdo con el procedimiento de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información.
- 1.7.3 Aprobación, implementación de los planes y participación en las estrategias de Continuidad de la operación de acuerdo con el Plan de Continuidad de la Operación de la Entidad.
- 1.8 Sistema de Gestión de Calidad
- 1.8.1 El líder del proceso debe formular, implementar y realizar seguimiento a las actividades de promoción del uso y apropiación de su proceso y del MIG y del fortalecimiento de la cultura organizacional, como mínimo deberá implementar la estrategia de GCP
- 1.8.2. El proceso apropiará el MIG mediante la socialización de los lineamientos, procedimientos, indicadores, acciones de mejora, riesgos y controles a su equipo de trabajo en GCP.
- 1.8.3 El líder del proceso es el responsable de informar, divulgar y apropiar los documentos del proceso.
- 1.8.4 El líder y/o gestor de procesos debe revisar periódicamente la normatividad aplicable y actualizar los documentos del proceso en caso de ser necesario.
- 1.9 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 1.9.1 El líder del proceso participará en las investigaciones de incidentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 1.9.2 Todos los integrantes del proceso, participarán en la elección del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, ejecución de exámenes médicos ocupacionales, establecimiento de la Política y Objetivos SST.
- 1.10 Sistema de Gestión Ambiental
- 1.10.1 Los líderes y equipos de trabajo desarrollaran buenas prácticas enfocadas en los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestion Ambiental - PIGA.
- 1.10.2 Los líderes y equipos de trabajo deberán asistir a las charlas de sensibilización ambiental desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés - GITFRGI.
- 1.10.3 Los líderes y equipos incluirán criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de contratación cuando apliquen.
- 1.11 Responsabilidad Social
- 1.11.1 Los líderes del proceso deberán acatar los lineamientos definidos por la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional- ERSI, aplicables al proceso, en los componentes: Económico, Ambiental, Social y de Servicio al Ciudadano, para el desarrollo de las buenas prácticas de sostenibilidad para la Entidad.
- 1.11.2 El líder del proceso y/o gestor del proceso o equipo de trabajo, desarrollarán y reportarán los indicadores GRI- (Global Reporting Initiative) aplicables al proceso, teniendo en cuenta las estrategias de recolección de la información solicitado por el GITFRGI.
- 1.12 Gestión del Conocimiento.
- 1.12.1 Los líderes y equipos de trabajo deberán implementar bajo los lineamientos de Gestión del Conocimiento, las estrategias necesarias para el mejoramiento de su gestión, utilizando las herramientas existentes para tal fin.

Proveedores	Entradas	No. PHVA	Descripción de la actividad	Responsable	PPC	Salidas	Clientes
			Realizar análisis del sector TIC y los Sectores de la Economía: A partir de la información de los sectores económicos y del sector TIC se realiza el análisis de las buenas practicas, estrategias exitosas nacionales e internacionales, la interacción con diferentes actores de la industria TIC y su nivel de digitalización para identificar sus necesidades en cuanto a la generación de capacidades para fortalecer la industria TIC y los sectores económicos. Lo anterior se formaliza dentro de los mecanismos que determine la gerencia de proyectos y los lineamientos para la formulación del plan estratégico institucional y sectorial				
	1.1 Normatividad Vigente aplicable						
	2.2 Marco Estratégico						
1. Gobierno Nacional	2.3 Plan Estratégico Sectorial						
2. Proceso Direccionamiento Estratégico	2.4 Plan Estratégico Institucional				CFIT2. Verificar y tramitar el estudio previo para cumplir con la etapa pre contractual de los proyectos		
3. Proceso Gestión de la	2.5 Plan de Acción Anual			Director de Economía Digital		1. Iniciativas, programas o	1. Proceso Fortalecimiento

Información Sectorial	3.1 Boletín del Sector TIC e información de la industria TIC y de los Sectores Productivos	1	P	En esta etapa se procede a identificar las iniciativas, programas o proyectos que buscan fortalecer el sector TIC y los sectores de la economía. De igual forma, se proyectan las necesidades de recursos presupuestales y se formalizan según lo indicado por el proceso de Direccionamiento Estratégico Industria Audiovisual y de Medios Públicos Se revisa el marco de sustento (legal, reglamentario, regulatorio u otros) para el apoyo a los canales públicos e industria audiovisual del país Punto de Riesgo: Identificar las iniciativas, programas o proyectos a ejecutar y/o entrega de recursos analizando la industria TIC y/o Sectores de la Economía	Coordinador Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos	del proceso CFIT8. Validar la pertinencia y aplicación de la iniciativa, programa o proyecto para el fortalecimiento de la industria TIC y del sector de la economía.	proyectos para el apoyo a la industria TIC y/o Sectores de la Economía	de la Industria TIC 1. Proceso Direccionamiento Estratégico
4. Ministerio de Comercio Industria y Turismo	4.1 Información, iniciativas o programas para los sectores productivos							
5. Proceso de Uso y Apropriación de las TIC	5.1 Estrategias y/o Herramientas implementadas en los Grupos de Interés							
				Disenar las estrategias y mecanismos de apoyo para la industria TIC y los sectores de la economía: En esta etapa se da estructuración técnica a las iniciativas, programas o proyectos identificados (en términos jurídicos y financieros) Se identifican y/o seleccionan los aliados estratégicos dependiendo de las líneas de acción del proyecto planteado, con el fin de optimizar esfuerzos y recursos para el Fortalecimiento de la Industria TIC y de los Sectores de la Economía Se comparte con el aliado estratégico potencial el alcance, características del proyecto y las observaciones de viabilidad técnica del proyecto. Se definen claramente los deberes y derechos del aliado (Con asesoría jurídica se identifica claramente el tipo de alianza a establecer). Nota: A partir de esta etapa se estructuran los				
1.	1.1 Iniciativas, programas o proyectos para el apoyo a la industria TIC y/o Sectores de la				Director de Economía Digital y	CFIT1. Verificar que se incluyan cláusulas de confidencialidad en los contratos o convenios de los proyectos CFIT2. Verificar y tramitar el estudio previo para cumplir con	1. Información para la estructura de los proyectos (incluidas iniciativas,	1, 2 Proceso Fortalecimiento de la Industria TIC 1, 2 Grupos de Interés (Sector TIC, Sectores de la Economía e Industria

Fortalecimiento de la Industria TIC	Economía	2	P	documentos que responden a los procedimientos de la etapa precontractual para la ejecución de las acciones, estrategias y/o herramientas para los sectores TIC y de la economía Industria audiovisual y de Medios Públicos Para el caso de la industria audiovisual y de medios públicos, en esta etapa se realiza la definición de convocatorias para la industria audiovisual por medio de mecanismo concursable. Se valida la vigencia o se da estructura a los criterios para las transferencias de recursos de los planes de inversión de los operadores públicos. Se establecen las condiciones técnicas para la presentación de proyectos adicionales para los operadores públicos de tv Punto de Riesgo: Estructurar técnicamente las iniciativas, programas o proyectos identificados (en términos jurídicos y financieros). Estructurar los documentos de la etapa precontractual de los proyectos	Subdirectores	la etapa precontractual de los proyectos del proceso	programas y esquemas concursables para la industria audiovisual de medios públicos)	audiovisual y de Medios Públicos)
2. Gobierno Nacional	1.2 Información técnica preliminar para la estructuración de los proyectos				Coordinador Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos	CFTI6. Revisar que las iniciativas, programas y proyectos se contraten oportunamente teniendo en cuenta el Plan Anual de Adquisiciones	2. Documentos de la etapa precontractual (cuando aplique)	2. Proceso de Gestión de Compras y Contratación
	2.1 Normatividad Vigente aplicable							1. Comité de Transferencias (industria audiovisual y medios públicos)
				Implementar las acciones de apoyo para la industria TIC: En esta actividad se ejecutan las acciones enfocadas, entre otras a brindar: Apoyo Técnico: Por medio del apoyo técnico o formación se fomenta el desarrollo de habilidades específicas necesarias para fortalecer la industria TIC. Se cofinancian proyectos para fortalecer la industria TIC tanto en la oferta como en la demanda; a través de la operación de alianzas con entidades externas. Acompañamiento al Emprendimiento Digital: De acuerdo con el nivel de desarrollo de los				

Pública

LA CONTROLADA

1. Proceso Fortalecimiento de la Industria TIC 2. Proceso Gestión de Compras y Contratación 3. Industria Audiovisual y de Medios Públicos Industria Audiovisual y de Medios Públicos	1.1 Iniciativas, programas o proyectos para el apoyo a la industria TIC y/o Sectores de la Economía 1.2 Información para la estructura de los proyectos (incluidas iniciativas, programas y esquemas concursables para la industria audiovisual de medios públicos) 2.1 Contratos y/o convenios suscritos 3.1 Propuestas definitivas para sustentar la entrega de recursos a la Industria audiovisual y de Medios Públicos en relación con los esquemas concursables y/o resoluciones de asignación	?	3	H	emprendimientos digitales (etapa temprana o etapa avanzada) se busca a través de asistencia técnica desarrollar el negocio digital. Apoyo Comercial: Se realizan actividades que permitan fortalecer las habilidades para negociar y las capacidades comerciales de los actores de la industria TIC en los diferentes sectores. Se definen estrategias de comunicación multicanal con el fin de promocionar las actividades de Fortalecimiento de la Industria TIC Nota: En caso de requerirse la ejecución de convocatorias para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento, se realizarán las gestiones para que las evaluaciones garanticen la independencia y se logre transparencia en el proceso Industria Audiovisual y de Medios Públicos Para el caso de la industria audiovisual se reciben y evalúan las propuestas, se realiza el proceso de formalización para entrega de los recursos en lo que establecen las convocatorias. Para planes de inversión, se requiere la información (vigencia anterior) para aplicar las variables definidas y se comunica el monto a asignar a los operadores (planes de inversión) Para los proyectos adicionales se envían los documentos de condiciones a los canales regionales para que entreguen sus propuestas, se revisan y evalúan para entregar los recursos. Punto de Riesgo: Ejecutar las acciones de apoyo para la industria TIC Realizar la liquidación de los convenios y/o contratos Realizar seguimiento a la implementación de las acciones de apoyo	Director de Economía Digital y Subdirectores Coordinador Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos	CFIT4. Revisar cumplimiento de actividades propias de los proyectos o de las obligaciones definidas en las resoluciones de transferencia de recursos CFIT5. Verificar el seguimiento a la legalización de los recursos de los convenios y liquidación de convenios y/o contratos CIFIT6. Revisar que las iniciativas, programas y proyectos se contraten oportunamente teniendo en cuenta el Plan Anual de Adquisiciones	?	1. Iniciativas, programas o proyectos para el apoyo a la industria TIC implementados 2. Empresas y emprendimientos TI asistidos técnica y Comercialmente 3. Resolución de asignación de recursos de la industria audiovisual y de medios públicos	1, 2, 3 Grupos de Interés (Sector TIC, Sectores de la Economía e Industria audiovisual y de Medios Públicos)
--	---	----------	----------	----------	--	--	---	----------	--	---

1. Fortalecimiento de la Industria TIC 2. Industria Audiovisual y de Medios Públicos	1.1 Iniciativas, programas o proyectos para el apoyo a la industria TIC implementados 1.2 Empresas y emprendimientos TI asistidos técnica y Comercialmente 2.1 Resolución de asignación de recursos de la industria audiovisual y de medios públicos	4	V	para la industria TIC y de los Sectores de la Economía: Se implementan herramientas, mecanismos y estrategias que permitan realizar el seguimiento permanentemente a la implementación de las estrategias y herramientas diseñados. Lo anterior en virtud del seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios que se requieran para la implementación de las acciones de apoyo al fortalecimiento de la industria TIC y de los sectores productivos Se toman las acciones durante el curso de la implementación de las herramientas para reenfocar el curso de acción vigente y realimentar estrategias futuras En esta etapa también se realiza el cierre legal y financiero de los proyectos de conformidad con las revisiones y resultados obtenidos Industria Audiovisual y de Medios Públicos Para el caso de los operadores públicos de televisión bajo las resoluciones vigentes se realizan legalizaciones y se remiten los informes finales. Para las convocatorias, se realizan los desembolsos según programación. Punto de Riesgo: Realizar seguimiento a la implementación de las acciones de apoyo para la industria TIC y de los Sectores de la Economía y seguimiento a la ejecución respecto a las asignaciones realizadas a la industria audiovisual y de medios públicos Realizar la liquidación de los convenios y/o contratos	Director de Economía Digital y Subdirectores Coordinador Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos	CFIT4. Revisar cumplimiento de actividades propias de los proyectos o de las obligaciones definidas en las resoluciones de transferencia de recursos CFIT5. Verificar el seguimiento a la legalización de los recursos de los convenios y liquidación de convenios y/o contratos CFIT7. Verificar que las actividades, compromisos y entregables se cumplan en los tiempos y conforme a lo establecido en los convenios y/o contratos y sus anexos (sólo aplica para la Dirección de Economía Digital)	1. Información sobre los avances obtenidos en el fortalecimiento de la Industria TI y de los Sectores priorizados de la Economía 2. Informes de seguimiento a transferencias con recursos del Fondo Único de TIC	1,2 Proceso Fortalecimiento de la Industria TIC 1,2 Grupos de Interés (Sector TIC, Sectores de la Economía e Industria audiovisual y de Medios Públicos)
	1.1 Lineamientos para la gestión organizacional de las entidades públicas			Realizar seguimiento, autoevaluación y formulación de acciones con base en los				

	2.1 Criterios de autoevaluación para su aplicación en los procesos de la Entidad Resultados del seguimiento, gestión y desempeño de los procesos y del MIG 2.2 Resultados del seguimiento, gestión y desempeño de Fortalecimiento Organizacional (indicadores, riesgos, acciones de mejora) 2.3 Documentación para la operación al interior del Ministerio en términos de procesos 2.4 Lineamientos, estrategias y políticas internas del MIG Resultados de las mediciones de gestión y desempeño institucional 2.5 Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la apropiación del MIG Actas de Comité MIG 3. Informe de resultados de auditorías internas y externas 4. Resultados encuesta de satisfacción PQRS 5.1 Plan Operativo del Sistema Integrado de Gestión 6.1 Conocimientos requeridos para la eficiencia de la entidad		resultados de la gestión del proceso, ejecución de los requisitos y controles establecidos en el Sistema Integrado de Gestión: Con base en la información registrada de la gestión del proceso (indicadores, monitoreo de riesgos, Plan Operativo del Sistema Integrado de Gestión, acciones de mejora, respuesta a PQRS, conocimientos requeridos para la eficiencia de la entidad, entre otros) se define la necesidad de formular acciones de mejora para actualizar sus documentos, identificar requisitos aplicables al proceso para su actualización constante y reorientar el desempeño del proceso cuando se presentan incumplimientos o se proponen transformaciones de las prácticas institucionales, las cuales se evidenciarán mediante el seguimiento a controles de manera periódica según los lineamientos para el fortalecimiento organizacional. Esta actividad hace parte de la autoevaluación del proceso. Notas: Respecto de la autoevaluación del proceso, se deben tener en cuenta lo anterior, así como el contexto organizacional y del proceso, su gestión y desempeño, las buenas y mejores prácticas derivadas de la aplicación de las actividades del mismo, para contar con un panorama general que permita orientar la toma de decisiones en caminadas al fortalecimiento institucional. Las acciones de mejora derivadas del seguimiento y autoevaluación del proceso deben cumplir con los criterios definidos en el proceso de Fortalecimiento Organizacional. Punto de riesgo fiscal Pagos efectuados a contratistas	Director de Economía Digital y Subdirectores Coordinador Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos Líderes del Sistema Integrado de Gestión Gestor del Proceso	CFIT3. Verificar la motivación de la Declaración del Conflicto de Interés CFIT9. Verificar el cumplimiento de cada obligación contractual. CFIT10. Verificar el correcto diligenciamiento del reporte del plan de pagos o porcentaje de avance en el informe de gestión.	1. Necesidades de fortalecimiento del Proceso (recursos, actualización documental, buenas prácticas). 2. Acciones de mejora del proceso formuladas, requeridas 3. Acciones de gestión que requieran incorporarse o actualizarse en el plan FOGEDI 4. Resultados de la autoevaluación, gestión y desempeño del proceso y del MIG (riesgos, indicadores, diseño de procesos y productos o servicios, control de salida no conforme, seguridad de la información, protección de datos personales, entre otros	4. Todos los procesos 1, 2, 3, 4 Fortalecimiento organizacional
--	---	--	--	--	---	--	--

Indicadores:	• Informes de seguimiento y/o legalización revisados de acuerdo con lo establecido en las resoluciones marco de asignación de recursos a operadores públicos de televisión • Legalizaciones radicadas según plan de trabajo para los convenios y/o contratos de la Dirección de Economía Digital • Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias gestionadas oportunamente • Proyectos para el Fortalecimiento de la Industria TIC y los Sectores Productivos gestionados • Servicios para el fortalecimiento de la Industria TIC y sectores de la economía medidos a través de la encuesta de satisfacción
---------------------	---

Riesgos::	• Mapa de Riesgos Fortalecimiento de la Industria TIC
------------------	---

Clasificación de la Información :Pública

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	14/Ago/2014	Creación del documento
2	17/Dic/2018	* Se ajusta el objetivo incluyendo a los sectores de la economía * Se ajustan todas las actividades del documento * Se incluye indicador de gestión de proyectos de fortalecimiento de la industria TIC
3	02/Dic/2019	*Se ajusta la información de los requisitos legales y otros documentos según lo vigente para el proceso *Por representar un proyecto específico que tuvo finalización se eliminó el observatorio de TI de la actividad 1 como entrada *Se ajustó el punto crítico de control de la actividad 1, la salida de la actividad 1 "análisis y prospectiva" se ajusta por "análisis y/o prospectiva" *Se eliminan de las salidas: Esquemas de apoyo empresarial para la industria TI, Aliados estratégicos identificados y Alianzas estratégicas establecidas y se deja una sola salida que enmarca las anteriores como iniciativas, programas o proyectos. *Se ajustó la descripción de la actividad 3 eliminando el complemento del Apoyo técnico "para el uso y apropiación de las TIC en los sectores de la economía identificados como estratégicos. *La salida de la actividad 3 se cambia de Esquemas de apoyo empresarial para la industria TI implementados por Iniciativas, programas o proyectos para el apoyo a la industria TI implementados *Empresas y emprendimientos TI asistidos técnica y Comercialmente, se elimina la salida Capacidades de la Industria TI incrementadas *Se complementa la descripción de la actividad 4 *Se ajusta el campo de indicadores *Se ajusta el campo de riesgos
4	03/Jul/2020	* Se ajusta el objetivo del proceso para que demuestre el "cuanto" de acuerdo con lo establecido en la guía de administración de riesgos * Se realiza alineación de las actividades versus los controles del mapa de riesgos vigente, por lo cual en las actividades 1, 3 y 4 se adicionan referencias a los controles * Se incluye en la actividad 5 a los grupos de interés como proveedor quienes entregan las PQRSD asimismo queda como salida de la actividad la atención a las mismas. * Se depuran los requisitos legales
		Se realizan los siguientes ajustes teniendo en cuenta el decreto 1064 de 2020, la actualización del mapa de riesgos del proceso, y por necesidad

5	09/Oct/2020	de mejora del mismo: *Se elimina en Líder de Proceso el Director de Desarrollo de la Industria TI y Director de Transformación Digital y se incluye el Director de Economía Digital. *Se ajusta el objetivo del proceso para alinearlos con las funciones establecidas en el decreto 1064 de 2020, cambiando de industria TI a industria TIC. *Se ajusta la descripción del campo "Recursos". *Se incluye en los requisitos legales el decreto 1064 de 2020 y se elimina el decreto 1414 de 2017. *Se incluyen los requisitos de las normas técnicas aplicables al proceso. *Se ajusta la política de operación No.3 en relación con el siguiente párrafo: "Se deben generar las sinergias adecuadas entre la Dirección de Economía Digital y los aliados estratégicos para potenciar el desarrollo de la industria TIC nacional y los sectores estratégicos de la economía". *En la actividad 1 se incluye como entrada el Plan Estratégico Sectorial. *En la actividad No.3 se incluye el Proceso de Gestión de Compras y Contratación como proveedor de Contratos y/o convenios, *En la actividad No.5 se elimina de proveedores el proceso de Fortalecimiento Organizacional que se encontraba repetido, y "Todos los procesos". Se incluye el proceso de Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión como cliente. *En indicadores se especifica el tipo de indicador (eficacia, efectividad) *Se justan los riesgos asociados al proceso de acuerdo con lo establecido en la matriz de riesgos actualizada. *Se ajustan los controles de las 5 actividades de acuerdo con lo establecido en el mapa de riesgos actualizado. *Se actualiza el responsable en cada una de las actividades.
6	03/Dic/2020	Se realizan los siguientes ajustes para atender plan de mejoramiento de la auditoría de gestión realizada al proceso: *Se ajusta el control CFIT2 *Se incluyen los controles CFIT17 y CFIT18 *Se incluyen los lineamientos transversales frente a la implementación de los sistemas de gestión de la entidad impartidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, los cuales comprenden el ajuste a los campos de documentos externos e internos y el campo de indicadores.
7	12/Ago/2021	Se ajustaron los siguientes controles teniendo en cuenta la actualización del mapa de riesgos del proceso, así: *En la actividad No.1 se ajustó el control CFIT15 *En la actividad No.2 se ajustó el control CFIT15 y se incluyeron los controles CFIT1 y CFIT19 *En la actividad No.3 se eliminaron los controles CFIT1 y CFIT2 *En la actividad No.4 se incluyó el control CFIT6 *En la actividad No.6 se ajustó el control CFIT13 y se eliminó el control CFIT18
8	31/Oct/2022	Se ajustaron todos los controles teniendo en cuenta la actualización del mapa de riesgos del proceso aprobado y publicado el 21 de octubre de 2022, y se adicionaron los puntos de riesgo en las actividades 1, 2, 3 y 4.
9	16/Dic/2022	. Se incluye como responsable del proceso al Grupo Interno de Fortalecimiento de Medios Públicos del Despacho del Viceministerio de Conectividad. . Se ajusta el objetivo y alcance del proceso. . Se ajustan las actividades incluyendo individualmente las gestiones que adelanta el Ministerio para apoyo a la Industria Audiovisual y de Medios Públicos como apoyo para el desarrollo del sector.
		Se actualizan los puntos de riesgos y controles acorde a la actualización

Pública - COPIA CONTROLADA

10	10/Oct/2023	del mapa de riesgos del proceso para la vigencia 2023, de acuerdo a lo mencionado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 6 Se realiza alineación entre entradas y proveedores con salidas y clientes
11	11/Sep/2024	Se realiza la inclusión de los puntos de riesgos correspondientes al segundo riesgo fiscal. Se realizan ajustes a los controles acorde a la actualización del mapa de riesgos del proceso para la vigencia 2024.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Alvaro Jose Anaya Mendoza Cargo: Profesional Especializado Fecha: 11/Sep/2024	Nombre: Diego Alejandro Duque Duque Cargo: Contratista Fecha: 11/Sep/2024 Nombre: Helver Yesid Leon Moncaleano Cargo: Contratista Fecha: 12/Sep/2024 Nombre: Carolina Castañeda de Avila Cargo: Coordinador Fecha: 13/Sep/2024	Nombre: Maria Cecilia Londono Salazar Cargo: Coordinador Fecha: 15/Sep/2024 Nombre: Maria Lucia Florez Jimenez Cargo: Director Tecnico Fecha: 16/Sep/2024 Nombre: Juddy Alexandra Amado Sierra Cargo: Jefe de Oficina Fecha: 16/Sep/2024

Clasificación de la Información:Pública

FIT-TIC-CD-001
11

Pública - COPIA CONTROLADA